

Operaciones Financieras y Precios de Transferencia.

Fiscal

Miguel Rodríguez Brizuela

Socio de Auren México experto en Impuestos y Precios de Transferencia

Oficina Auren Cancún

Regularmente nuestros clientes nos solicitan que elaboremos un Estudio de Precios de Transferencia para validar un préstamo directo entre partes relacionadas, y una vez que entramos en contacto directo con la documentación fuente, nos enteramos de que existen "otras operaciones financieras" al interior del Grupo que deben ser objeto de un análisis de éste tipo y que extrañamente el cliente no las había contemplado. En este sentido, haremos un breve repaso sobre las muy diversas –y a veces extremadamente complejas- transacciones financieras que deben ser vigiladas y pactadas acorde el Principio de Plena Competencia mejor conocido como Arm´s Length.

1. Préstamos intercompañías: Normalmente la gran preocupación es establecer una tasa de interés de mercado, sin embargo, para llegar a ella suelen pasarse por alto elementos tan importantes como: Análisis de la Industria (usando modelos como el de M.E. Porter), análisis cuidadoso de la capacidad de pago del deudor, análisis de la propia sociedad que recibe el préstamo, plazo del crédito, condiciones especiales (opciones), garantías, análisis financiero del deudor, entre otras.
2. Operaciones Financieras Híbridas: Son aquellas que tienen la faceta de poder ser vinculadas tanto a operaciones de financiamiento como de capital. Algunas de ellas están las acciones preferentes, las opciones convertibles y, como existen en muchos países, los préstamos que dan derecho a una parte de las utilidades generadas por el deudor.
3. Garantías Financieras o de Cumplimiento: Evidentemente en este tipo de operaciones la valoración del grado de riesgo para el garante es el aspecto central y en complemento el nivel de beneficio obtenido por el deudor original ya que gracias a la garantía obtiene mejores condiciones de crédito.
4. Tesorerías Centralizadas: Los modelos en el manejo de efectivo al interior del Grupo pueden implicar desde una serie organizada de préstamos o, incluso, hasta la prestación de servicios financieros mucho más complejos. Aquí el conocido "cash pool" en sus diferentes modalidades puede ser el mejor ejemplo. Los elementos esenciales para sustentar éste tipo de transacciones son, entre otros: tasas de interés cobradas ó ofrecidas, la remuneración para el

administrador del cash pool y una muy importante que consistente en respaldar la naturaleza no fiscal del esquema sin olvidar que hay muchas razones financieras que justifican su implementación.

5. Operaciones de Factoraje. Esta es una transacción muy común para generar capital de trabajo y de la cual debemos analizar cuidadosamente el tipo de factoraje que se realiza, el nivel de servicios conexos que puede implicar (administración de cartera), industria, condiciones de la cartera, tasa de descuento.
6. Existen alguna más como las Coberturas Cambiarias que también deben ser revisadas con especial cuidado y que se discutirán más adelante.

Como expertos en el tema analizamos a detalle las anteriores transacciones financieras cuando asesoramos a una empresa en un Estudio Precios de Transferencia, así como otras implicaciones fiscales derivadas de algunas de ellas, tales como los efectos en capitalización delgada o capitalización escondida como se conoce en muchos países y que evidentemente deben tomarse en cuenta.